



Columna

Frank Sauerbaum,
Diputado por Ñuble



Nueva Reforma Tributaria

El Gobierno ingresó un nuevo proyecto de reforma tributaria (PDL) que introduce una serie de ajustes, entre los cuales destacan: deducciones de impuestos de gastos en arriendo y educación; modificación de los regímenes tributarios que afectan las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes); y reducción de exenciones.

Se propone compensar el costo fiscal, estimado de US\$1.000 millones en régimen, con mayores impuestos a los contribuyentes de mayores ingresos y con reducciones de determinadas exenciones.

Tanto las propuestas, como las medidas de compensación incluidas en el PDL no apuntan a simplificar ni a hacer más eficiente nuestro sistema tributario, todo lo contrario, por lo que de aprobarse éste profundizaría sus problemas en lugar de resolverlos. El PDL no incorpora ninguna medida procrecimiento.

Dado el estancamiento económico en que estamos y que se proyecta se mantenga en la próxima década, para el Gobierno debiera ser prioritario implementar reformas que incentiven el crecimiento, por ejemplo, reducir el Impuesto de Primera Categoría (IDPC) y la generación de incentivos al ahorro, la inversión privada y el empleo. Esta sería la 16ª propuesta de modificación tributaria desde 1990 y la 4ª de este Gobierno, lo que va en contra la necesidad de mayor certeza jurídica para incentivar la inversión privada.

Nuestro sistema tributario está mal evaluado, pero

el PDL no propone ninguna mejora, e incluso profundiza algunos de los problemas detectados. Así, se desperdicia la oportunidad de avanzar en simplicidad, neutralidad, transparencia, estabilidad y coherencia del sistema. Si bien el PDL es neutro fiscalmente ello no implica que sea inocuo. Independiente de la recaudación fiscal que se obtenga, los tributos generan distorsiones para los consumidores, trabajadores y empresas.

Estos efectos deben ser tomados en cuenta al momento de diseñar una estructura tributaria. Un sistema tributario bien diseñado es una herramienta indispensable tanto para financiar bienes públicos, como para promover el crecimiento económico.

Pero nuevamente enfrentamos una reforma tributaria sin foco en el crecimiento, desaprovechando una oportunidad crucial en un contexto de estancamiento económico. Más aún, se complejiza el sistema tributario al crear dos nuevos regímenes para Pymes y se modifican otros, aumentando la complejidad y los costos de cumplimiento, lo que podría desincentivar el crecimiento y la formalización de estas empresas.

Finalmente, las compensaciones son cuestionables, ya que la reforma busca financiarse aumentando los impuestos al reducido grupo de contribuyentes que ya paga, y no se corrigen por ejemplo problemas estructurales del impuesto territorial, perdiendo la oportunidad de avanzar en un sistema más eficiente.